



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01141374- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-01141374- -UNC-ME#FCC donde la Directora del Área de Educación a Distancia solicita la convalidación de los resultados de las pruebas de suficiencia en idiomas correspondientes a diciembre de 2023 para las carreras de Tecnicatura en Relaciones Públicas y Tecnicatura en Producción y Realización en Medios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO

Que el Departamento de Idiomas con fines académicos ha informado los resultados de los exámenes de idiomas receptados durante el mes de diciembre de 2023 mediante NO-2023-01124199-UNC-DIFA#SAA la que se incorpora en orden 4.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convalidar los resultados de las pruebas de suficiencia en idioma correspondientes al turno de diciembre de 2023 para las carreras de Tecnicatura en Relaciones Públicas y Tecnicatura en Producción y Realización en Medios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al detalle que obra en la NO-2023-01124199-UNC-DIFA#SAA que como ANEXO forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Protocolicese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Educación a Distancia. Oportunamente, archívese.

